

ria de Acosta y D. Juan Mascareñas, de su marido y tío D. Francisco Mascareñas, del Consejo de Estado y Virey de la India, tuvo por hijo á D. Juan Mascareñas, cuya sucesion se verá en esta casa.

D. Fernando Mascareñas, primer Conde de la Torre, General de Ceuta y del Brasil, primer hijo de D. Manuel Mascareñas y doña Francisca de Atayde, tuvo de su mujer doña María de Noroña por hijos á D. Luis Mascareñas, Señor de la casa de la Torre; á D. Juan, á doña Francisca, dama de la Reina doña Mariana de Austria; á doña Eufrasia, que casó con D. Francisco de Sousa, y á doña Teresa, Marquesa de Nisa, cuyas sucesiones continuarán en la casa de Mascareñas.

D. Luis Carnero, primer Conde de la Isla del Príncipe, hijo de doña Lorenza de Silva y de D. Francisco Carnero, de su mujer doña María de Faro, tuvo á don Francisco Carnero, segundo Conde de la Isla del Príncipe.

D. Tomás de Noroña, tercer Conde de Arcos, hijo de D. Márcos y de doña María Enriquez, de su mujer doña Magdalena de Borbon tuvo por hijos: 1.º, á don Márcos, cuarto Conde de Arcos; 2.º, á D. Bernardino; 3.º, á doña Elena, Señora de Taroca, Condesa de Villarmayor; 4.º, á doña Victoria, Condesa de Atouguia y Vizcondesa de Ponte de Lima; 5.º, á doña María Antonia, Condesa de Abintes, y 6.º, á doña Antonia, segunda Condesa de San Miguel.

Doña Violante, hija cuarta de D. Márcos de Noroña y doña María Enriquez, de su esposo D. Juan de Almeida tuvo por hijos á D. Pedro de Almeida, Virey de la India, á D. Luis y á D. Diego, Alcaide mayor de Santaren.

D. Diego Lopez de Sousa, segundo Conde de Miran-

da, primogénito de doña Mencía de Villena y de D. Enrique de Sousa, de su mujer doña Leonor de Mendoza tuvo por hijos á D. Enrique, tercer Conde de Miranda, primer Marqués de Arronches; á D. Luis de Sousa, Arzobispo de Lisboa, y á doña Mencía, Condesa de la Ribeira Grande, cuyas sucesiones se continuarán en la casa de Sousa.

Doña María de Silva, tercera hija de doña Mencía de Villena y de D. Enrique de Sousa, de su esposo D. Lorenzo de Silva, Señor de Vagos, tuvo por hijo á D. Luis de Silva, Conde de Vagos.

Doña Antonia de Villena, hija cuarta de doña Mencía y de D. Enrique, antedichos, de su marido D. Francisco Melo, primer Marqués de Bellisca y Gobernador de Flandes, tuvo por hijos: 1.º, á D. Gaspar Constantino de Melo, Marqués de Bellisca, Conde de Asumar, y Gentil-hombre de Cámara por los años 1700; 2.º, á doña Beatriz de Melo, Marquesa de Mora; 3.º, á doña Mencía, Marquesa de Flores Dávila, y 4.º, á doña María Teresa, Marquesa de Navalmorquende, cuya sucesion continúa en la casa de Melo.

D. Gil Yañez de Acosta, segundo Conde de Soire, Señor de los Mayorazgos de Tregente y de la Isla de San Miguel, Alcaide mayor de Castromarin, Comendador de Becelga y Soure, en la orden de Cristo, casó en 1671 con doña María de Portugal.

D. Estéban de Brito, Señor de los Mayorazgos de San Estéban de Beja y San Estéban de Lisboa, casó con doña Isabel de Acosta en segundas nupcias, y hubo en ella á D. Lorenzo de Brito Acosta, Señor de los Mayorazgos de su padre y marido de doña Antonia de Castro, de quienes fué hijo D. Luis de Brito Acosta, sucesor en dichos Mayorazgos, y marido de doña Inés de Lima, en

quien procreó á D. Lorenzo de Lima y Brito, Vizconde de Villanueva de Cerveyra, Señor de los referidos Mayorazgos, del Consejo de Estado y Presidente de palacio, cuya descendencia se verá en la casa de su linaje.

D. Luis de Acosta, que pasó á la conquista del nuevo Reino de Granada, donde fué Regidor y Alcalde por su estado noble en la ciudad de Santa Fé, fué casado con doña Francisca de Silva, de la que tuvo mucha sucesion con cuantiosos Mayorazgos; obtuvo confirmacion de su nobleza y blason de Armas el año 1552, y de ella resulta era hijo de D. Juan Suarez de Acosta y de doña Margarita Cardoso, su mujer, nieto de D. Luis Fernandez de Acosta, segundo nieto de D. Diego Fernandez de Acosta tercero de D. Juan Fernandez de Acosta y de doña Felipa Nuñez, y cuarto de D. Fernando Yañez de Acosta, hermano de D. Juan de Acosta, Obispo de Lamego y Prior de Santa Cruz de Coimbra, espresando la misma confirmacion que Costa y Acosta es un mismo linaje, y que de esta casa fué D. Pedro de Acosta, uno de aquellos doce caballeros que salieron contra otros tantos Millores de Londres en duelo; D. Simon de Acosta Freyre, Señor de Pancas, que casó con doña María de Noroña, en segundas nupcias, de quien no tuvo sucesion; D. Felix de Acosta Hurtado de Mendoza, Regidor y depositario general de la Habana, que ejecutorió su nobleza, y fué padre de D. Felix de Acosta Riaza, que obtuvo los mismos destinos, padre entre otros de doña María Ana de Jesus de Acosta, mujer de D. Juan de Sequeira, segundo Conde de Lagunillas, cuya ascendencia y sucesion se escribe en esta casa de Sequeira, y D. Rodrigo Perez da Costa, Regidor de la villa de Noya, Señor de Sereiyo, marido de doña Inés de Mendoza, de quien descenden los de Galicia.

D. Gil Yañez de Costa, Capitan general de Ceuta, del Consejo de Estado de Portugal, Presidente de palacio y de la Cámara de Lisboa, que casó con doña Margarita de Noroña, hija de D. Rodrigo Lobo Coutiño y de doña María de Noroña, Señores de las Sarcedas, y progenitores de los Condes de esta casa, tuvo por hija entre otros á doña María, que casó con D. Pedro de Alcazoba, noveno Alcaide mayor de Campo Mayor y Ouguela, y en sucesion á su madre, Alcaide mayor de Idaña la Nueva y Comendador de las Idañas, de cuyo matrimonio fué hijo único D. Antonio de Alcazoba y Costa, 10.º Alcaide mayor de Campo Mayor y Ouguela y Comendador de las Idañas, el cual casó dos veces, la primera con doña María de Acosta y Noroña, su prima hermana, hija heredera de D. Rodrigo de Acosta, su tio, hermano de su madre, que fué Comendador de Marmeleiro en la orden de Cristo y Capitan mayor del mar de la India, donde murió peleando el año 1653, y de doña Juana de Noroña, su mujer, quienes por no tener sucesion pasó su casa de los Alcazobas á su pariente D. Juan de Acosta Fogaza, que casó con doña María de Meneses, de quien tuvo á D. Gonzalo de Acosta, Maestre de Campo del tercio de infanteria de Lisboa, poseedor de esta casa, y á D. Manuel, Gobernador que fué del rio Janeiro.

D. Diego de Acosta, natural de la ciudad del Puerto de Santa María, originario de esta casa, se avecinó en Madrid, y de él provino D. Duarte de Acosta, del Consejo de Hacienda, en el Tribunal de la Contaduria mayor de Cuentas, segun Real despacho autorizado por D. José Alfonso de Guerra y Villegas á favor del primero.

D. Pedro Martin de Acosta fué natural de la villa de Escacena del Campo, donde fué recibido noble y nom-

brado Alcalde por su estado de Caballeros Hijos-dalgo en los años 1697 y 1701, como consta de testimonio dado por Alonso Gonzalez Gallardo, escribano de cabildo de aquella villa; casó con doña Leonor Maria Lopez Romero, natural de la ciudad de San Lúcar la Mayor, y tuvieron por hijo entre otros á D. Antonio Martin de Acosta, natural de la ciudad de Moguer, recibido de noble en dicha villa de Escacena del Campo, y Regidor en ella por su estado de Caballeros Hijos-dalgo en el año 1727, como resulta de testimonio dado por José Perez Gales, escribano de cabildo de aquella villa, el cual casó con doña Ana Roldan Ponce de Leon, y fueron padres entre otros de doña Josefa de Acosta, que casó con D. Fernando Verdugo, hijo de D. Juan Antonio Verdugo y doña Juana Oliver, descendientes de los conquistadores de la villa de Moron; como todo consta por la ejecutoria ganada por el D. Pedro Martin de Acosta en la Real Chancilleria de Granada el año 1615, y por otra en contradictorio juicio, en la villa de Escacena y Paterna del Campo de 5 de Abril de 1817, y Real Despacho librado por D. Julian Zazo y Ortega.

D. Baltasar Gonzalez de Acosta y su mujer doña Catalina de Acosta, naturales de la Isla de la Palma, fueron padres de D. Melchor Gonzalez de Acosta, natural de la misma Isla, que casó en la Habana á 26 de Noviembre de 1594 con doña Anastasia de Merlo, natural de ella, en que fué enterrada á 26 de Setiembre de 1619, dejando de su union entre otros hijos á doña Ana de Acosta, bautizada en la Iglesia mayor de la Habana el 15 de Julio de 1600 y casada con D. Martin de Morales, natural de Jerez de la Frontera, donde se bautizó en 5 de Diciembre de 1586, empadronado en la villa de Tomares en 1615 como hijo-dalgo, Alcalde ordinario por el

estado noble en la villa de Castilleja en el mismo año; el cual pasó á la Habana, donde fué Alferez, fiel ejecutor, y otorgó su testamento á 18 de Agosto de 1659 ante D. Francisco Hidalgo, escribano público, y se enterró en su Iglesia mayor el 2 de Setiembre del mismo año, quedando por su hija doña Isabel de Morales, bautizada en dicha parroquia mayor en 31 de Octubre de 1622, y casada con el Capitan D. Juan de Palma; otorgó su testamento en la misma á 22 de Octubre de 1695 ante D. Francisco de Flores Rubio, escribano público, y se enterró en su Iglesia mayor el 21 de Agosto de 1698, dejando la sucesion que se verá en su linaje.

D. Diego Rodriguez de Acosta y su esposa doña Custodia de Pavia fueron padres de doña Isabel de Acosta, que casó en la Habana en 20 de Mayo de 1605 con don Juan Pacheco, natural de Ciudad-Rodrigo, que pasó á establecerse á la Habana, y testó en 28 de Diciembre de 1645 ante Francisco Hidalgo, y se enterró en ella el 26 de Diciembre de 1647, y fueron padres de doña Maria Pacheco de Acosta, bautizada en la misma á 28 de Marzo de 1608, donde testó á 18 de Abril de 1675, ante José de Ozcoá, y casó el 22 de Mayo de 1656 con D. Antonio Franco, de quienes y su sucesion se escribe en la casa de Franco.

De esta casa de Portugal provino D. Ramon de Costa, que se halló al servicio del Rey D. Jaime I de Aragon en las conquistas del Reino de Valencia, á quien envió á la Olleria, cuyo puerto habian cerrado los Moros con multitud de piedras que él con su compañía desbarató, abriendo paso para que el ejército continuase las conquistas, tomando dicha villa como sitio importante para desde ella ganar todo el valle de Albaida, como

se consiguió, por lo que aquel Monarca le hizo grandes mercedes, heredándole y concediéndole nuevas Armas que usan sus descendientes en memoria de sus hechos.

La rama de Mallorca descende de Mateo Costa, que en el siglo XIII poseía una grande hacienda en aquella Isla, adonde pasó desde la casa solar del Val de Broto, y fué jurado en 1236 y su hijo Bernardo en 1279, fué Baile general de Mallorca é intervino con su hermano Mateo en el nombramiento de Síndicos, que en 10 de Diciembre del mismo año hizo D. Jaime II en la Iglesia de Santa Eulalia de Palma, para que fuesen á prestar juramento al Rey D. Pedro de Aragon. De él descendió por línea recta de Varon D. Gerónimo Costa, que casó con doña María Magdalena Rada, Baronesa de Vilvar, y fueron padres de los Doctores en ambos derechos D. Diego y D. Gregorio Costa, que en 15 de Marzo de 1639 obtuvieron confirmacion de su antigua nobleza y estendieron sus ramas á Sineu, á Pollenza, cuyo representante es D. Miguel Costa; y á Mercadal de Menorca, donde desde el siglo XVII han alternado sus hijos en los oficios de república del Brazo mayor.

Otra casa hay de Costilla distinta de la que llevamos espuesta, la cual tuvo origen en la forma siguiente:

Habiendo casado en segundas nupcias el Rey don Alonso el VI de Castilla con Zayda, hija del Rey Moro de Sevilla, la cual hecha cristiana tomó el nombre de Maria, recibió aquel Soberano en dote los lugares de Ocaña, Huete, Velez, Cuenca y otros; revolucionóse esta última, y D. Alonso que viajaba por Aragon tuvo que ir á ella á sujetar á los revoltosos: mandaba los reales Fernan Ruiz Minaya, y dando el asalto en 23 de Mayo de 1106, Flores Pardo, que acaudillaba la gente de Zamora, venció una puerta, entrando con su gente en la hoy ciudad

de Cuenca. Al ganarla este caballero quedó desarmado, y tropezando con un esqueleto de caballo le tomó y se defendió con él hasta que clavó una costilla en un ojo al Jefe de los Moros, con lo que huyeron los demás, y él pudo reunirse á los suyos; por cuya accion aquel Soberano le dió el blason que se dirá, para él y sus descendientes, llamándole desde entonces Pardo Costilla ó el de las Costillas. De esta casa fué la abuela paterna de D. Bartolomé de Tejada Diez Costillas y Diez, natural de la ciudad de Toro, Obispado de Zamora, y vecino de esta Córte, Arquitecto de la Real Academia de San Fernando, caballero de la real y distinguida órden de Carlos III, Director de caminos vecinales, Individuo de la Sociedad Económica Matritense, Arquitecto Director de la Sociedad de Seguros Mútuos de Incendios de Madrid, y del Tribunal de Visita Eclesiástica, del Banco Nacional de San Fernando, y de otras corporaciones y casas, que casó con doña Antonia Rodriguez Fernandez Diez de Tejada, su pariente en cuarto grado, natural de Madrid, en 2 de Agosto de 1822, en la parroquial de San Pedro el Real de esta Córte, de cuya union son hijos D. Antonio, D. Fernando y D. Ecequiel de Tejada Diez y Rodriguez Fernandez Diez.

D. Juan de Acosta, casó con doña Inés García y fueron padres de doña Maria de Acosta, esposa de don Andrés Diaz de Brito, natural del lugar de Buenavista y Breña en la Isla de la de Palma, de cuya union fué hijo D. Luis Diaz de Brito, natural de la Laguna de Tenerife, el cual casó con doña Teresa Susana Babo, y fueron padres de D. Miguel, natural de Galata en Constantinopla, á cuyo favor se libró real despacho en 16 de Diciembre de 1844.

La casa solar de Galicia que hoy llaman Costas-Dia-

quez por haber casado Domingo Diaquez, vecino del lugar de Pentes, Jurisdiccion de la Gudiña en el Obispado de Orense, con la hija de Juan de Costa, llamada Ana María de Costa. Domingo era hijo de Diego Ramirez de Arellano, y este de Juan Ramirez, que casó en Mora, tierra de Toledo, con Ana de Pentes ó Pontes, descendiente de los Villarinos del lugar de Pentes de Galicia.

Las ARMAS de la casa solar de Francia y provincia de Llemosin se organizan de un escudo campo gules con tres costillas de plata.

Los de la casa solar de Portugal, Mallorca y Menorca, traen escudo campo gules, seis costillas, que llaman en Portugués costas, de plata.

Los de la rama de Leon usan escudo campo sable con una cruz llana de plata, que forma cuatro cuarteles; en el primero y cuarto dos saetas de oro puestas en sotuer; segundo y tercero cinco costillas de plata, tambien en sotuer, aunque algunos por impericia ponen en lugar de las costillas lunas de oro, y la cruz tambien de este metal.

Los de Val de Broto pintan escudo campo de oro con un leon de su color, echado entre tres carrascas de sinople; orla azur con ocho estrellas de oro.

Los de Valencia muestran escudo campo de plata con un monte fragoso al natural, y en él un leon tambien al natural, en ademan de querer llegar á la cumbre, y un enjambre de cuervos sables impidiéndole el paso, que son las que concedió D. Jaime I á D. Ramon de Costa.

Los de Andalucía forman su escudo de campo de plata con un árbol sinople, y en su copa cinco cuervos sables, y á su tronco una costilla de oro.

Los de Zamora y Cuenca ostentan escudo campo de oro con un pino sinople, recostado al tronco un espina-

zo de caballo con dos costillas al natural, que son las que concedió D. Alonso VI á Pardo Costillas.

Los de la villa de Escacena del Campo y los de la Habana, esculpen su escudo partido; á la derecha en campo azur rueda de Santa Catalina, de oro; á la siniestra en campo gules, cinco castillos de plata.

Los de Aragon, Cataluña é Islas Canarias ponen en su escudo campo de oro una banda azur entre tres flores de lis del mismo color, dos en lo alto y una en lo bajo.

Los Costas del Grado tienen escudo en sotuer: en el alto y bajo, de gules en cada uno tres lises de oro, y en los de los flancos, de azur, y en cada uno un castillo formal de plata, orpasado sinople, y empinante á cada uno un leon de oro lampasado gules.

Los Costas-Diaquez de Galicia llevan escudo campo de oro con banda azur, entre dos lises del mismo color.

Y en otras partes suelen colocar en su escudo campo de oro, una encina sinople con bellotas de oro y una costilla atravesada al tronco, y en orla azur tres estrellas de plata y tres rosas al natural.

De estas casas solares son los Señores del Grupo siguiente: D. Joaquin Acosta, caballero de la orden de Santiago; D. Antonio Bernardo Dacosta Cabral, caballero gran cruz de la real y distinguida orden de Carlos III; D. José Antonio Costa Guimaraens, Vice-Cónsul de Monzon en Portugal; Excmo é Illmo. Señor D. José Domingo Costa y Borrás, Arzobispo de Tarragona, Senador del Reino y caballero gran cruz de la real orden Americana de Isabel la Católica; D. Antonio Joaquin Acosta, Intendente honorario de Provincia; D. José María Acosta y Bejarano, Auditor de Guerra honorario; D. Francisco Acosta y Albear, Comandante del segundo regi-